



DECLARACIÓN DE ADHESIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL

El suscrito Presidente del Comité de Bioética de la Investigación del Hospital Nacional (CBI-HN), declara que en todas las actuaciones de índole regulatoria en materia de Investigación para la Salud, el CBI-HN se compromete a cumplir con los preceptos nacionales e internacionales que garantizan los principios éticos de la investigación clínica en la revisión y seguimiento de los estudios de investigación que se realicen en la institución, a fin de preservar los derechos humanos y la justicia e integridad física y psíquica de los participantes del estudio, además de cumplir con la base legal del Reglamento Interno del mismo.

Por lo tanto, el CBI-HN se adhiere, pero no se limita, a las regulaciones emanadas del Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá, la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, las Buenas de Buenas Prácticas Clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización, las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos y la Declaración de los Derechos Humanos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Panamá, a los 13
días del mes de septiembre de 2022.

Dr. Carlos Montero
Presidente del CBI-HN